

NOTRE DAME INTERNATIONAL SCHOOL

*Diploma Program (DP) – Since 1995 | Primary Years Program (PYP) – Since 2017 |
Middle Years Program (MYP) Candidate - Since 2018*



Política de Admisiones

Editada: agosto 2019 - Managua, Nicaragua
Revisada: agosto 2019

Introducción

La siguiente política de admisiones tiene como finalidad orientar a padres de familia y/o tutores legales el proceso de admisión desde el primer contacto hasta el ingreso del alumno prospecto. Esta política se ha elaborado con importantes aportes de nuestras políticas: Política de Aulas inclusivas y Política Lingüística.

Nuestra Política de Admisiones asegura que nuestros estudiantes cumplan con los requerimientos establecidos en nuestro Reglamento Escolar, el Reglamento del Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED) y los de nuestros Programas del Bachillerato Internacional.

Notre Dame International School ofrece oportunidades educativas acordes con los ofrecidos en el contexto de la comunidad local y global, a una población estudiantil, multilingüe, multicultural, y heterogénea. Las actividades educativas se desarrollan de acuerdo con los siguientes principios: paz, libertad, respeto, solidaridad, honestidad, tolerancia y justicia.

Misión

Nuestra misión es proporcionar una educación integral, holística, multilingüe, multicultural, internacional, de orientación católica: de alta calidad. Formar jóvenes con mentalidad internacional, sensibles y conscientes, comprometidos con las necesidades de la humanidad y el desarrollo de sus valores éticos y cristianos. Asegurar la excelencia académica, el fortalecimiento y desarrollo de las vocaciones de nuestros estudiantes mediante la implementación de las normas del Programa de Bachillerato Internacional a fin de asegurarles: la aceptación y el éxito en las mejores universidades del mundo, lograr una vida plena, y una eficaz y significativa contribución a la sociedad.

Visión

Notre Dame International School tiene por meta consolidar su liderazgo como colegio del mundo del International Baccalaureate (IB) en Nicaragua, fortalecer su proyecto educativo de una educación de aprendizaje para toda la vida, conducente a la formación de jóvenes que aporten sus conocimientos y enfoquen sus esfuerzos hacia la construcción de un mundo más humano, y a la protección del medio ambiente en un marco de comprensión y respeto intercultural.

Filosofía de principios IB

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Perfil del estudiante Notre Dame

Nos esforzamos por conducir a nuestros estudiantes:

- A ser **indagadores** autónomos que sienten pasión por su aprendizaje y los motive a la necesidad de aprender durante toda su vida.
- A mantenerse **informados** de acontecimientos importantes tanto nacionales como mundiales; e **instruidos** para comprenderlos dentro de una variedad de disciplinas y poder tomar actitudes personales y colectivas ante ellos.
- A desarrollar su capacidad de **pensar**, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para identificar y enfrentar situaciones complejas, y puedan tomar decisiones de acuerdo con un razonamiento lógico y con principios éticos.
- A desarrollar una práctica de **comunicadores** efectivos que procesen toda información y las expresen con seguridad y creatividad en diferentes formas de comunicación, idiomas y lenguajes con una intención de cooperación y solidaridad.
- A demostrar **integridad** y honradez en todos los actos de su vida por su sentido de equidad, justicia y respeto por la dignidad de las personas, grupos y comunidades. Y a la vez, tomar conciencia tanto de la responsabilidad de sus propias acciones como de las consecuencias que de ellas se deriven.
- A promover constantemente una **mentalidad abierta** a valorar y respetar su propia cultura, su identidad, y las otras culturas alrededor del mundo; a tomar en consideración, ante cualquier situación, los diferentes puntos de vista y buscar soluciones entre todos; a considerar la experiencia como una vía importante de aprendizaje.
- A mostrarse **solidarios**, sensibles, compasivos y respetuosos ante las necesidades y sentimientos de los demás, comprometidos personalmente a ayudar a mejorar la vida de las personas y la preservación del medio ambiente.
- A atreverse a **emprender** un proyecto o a plantear un asunto desconocido e incierto con buen juicio, firmeza e independencia que les permitan asumir nuevos retos, confiar en sus decisiones y defenderlas con firmeza y sólidos argumentos para alcanzar el objetivo.
- A buscar para sí un **equilibrio** físico, mental y emocional, conscientes de la importancia de actuar con ecuanimidad, sensatez y prudencia para el bienestar personal y el de los demás.

- A practicar constantemente la **reflexión** como un principio de autoevaluación de su propio aprendizaje y experiencias para reconocer y comprender sus fortalezas y limitaciones, contribuir conscientemente a su aprendizaje y desarrollo personal.
- A practicar su formación cristiana que reflejan esos valores cristianos y los apliquen a sus responsabilidades diarias con la escuela, la familia, la comunidad y el país.

Procedimiento de Admisión

Paso 1. Alumnos de nuevo ingreso - Inicio del Proceso

- Los padres de familia y/o tutores legales deberán realizar una llamada a las oficinas del colegio para agendar una cita con la coordinadora de admisiones o bien visitar las instalaciones para solicitar información.
- A partir del primer encuentro se coordina recorrido por las instalaciones del colegio acompañados por la persona encargada de admisiones. Este recorrido tendrá como objetivo brindar información sobre ubicación de aulas, cafetería, biblioteca, y otros edificios académicos, además de ser el momento adecuado para preguntar sobre el funcionamiento del colegio de manera general, nuestra visión, misión y filosofía.
- Una vez concluido el recorrido, la coordinadora de admisiones les brindará información adicional y por escrito sobre aranceles, servicios ofrecidos por el colegio, requisitos de documentación (mencionados en el apartado “Documentos requeridos para el proceso de admisión”) necesaria para aplicación. Padres de familia o tutores deberán llenar y completar el papeleo necesario para la inscripción de los hijos. Esto incluye traer documentación de soporte requerida por el colegio.

Alumnos que se retiraron del colegio y que regresan después de un año escolar o más aplican los mismos requisitos de admisión descritos en esta Política.

Paso 2. Entrega y verificación de la documentación presentada

Alumnos aplicantes a Preescolar, deberán cumplir con todos los requisitos generales de admisión y haber cumplido con la edad requerida por el Ministerio de Educación de Nicaragua, que se detalla de la siguiente manera:

- Maternal II (24 meses)
- Maternal III (3 años)
- Pre-Kinder (4 años)
- Kinder (5 años) cumplidos hasta un mes después del inicio del año escolar de la institución. (Reglamento escolar NDS, cap VI , art.ii).

Documentos requeridos para todo aplicante

- Completar formulario de solicitud de admisión.
- Copia del certificado de nacimiento.
- Copia de cédula de identidad de ambos padres y/o tutores legales.
- Carta de conducta del Colegio anterior.
- Carta de solvencia del Colegio anterior.
- Certificado de vacunas (Sólo Maternal y Primaria).
- Certificado de Notas Original de los dos últimos años cursados.
- Estudiantes provenientes de Colegios fuera de Nicaragua deben

presentar el Certificado de Notas Originales o Transcripts apostilladas y autenticadas por el Ministerio de Educación de Nicaragua.

- Dos fotografías recientes tamaño pasaporte.
- Completar formulario de Historial clínico.
- Firmar hoja de matrícula.
- Si viene de un Colegio local, presentar la “Hoja de Traslado/Cambio de Centro” del MINED, la cual incluye el Código Único del Estudiante.

Es obligatorio presentar toda información relevante sobre cualquier situación del alumno que el Colegio deba conocer en lo que se refiere a comportamiento y/o capacidad diferenciada en su aprendizaje

1. Una vez que se haya completado la entrega de documentación requerida por parte del Padre y/o Tutores, la coordinadora de admisiones comparte documentación con la Dirección del Área correspondiente a la cual aplica el prospecto, para recibir visto bueno y que continúe el proceso.
2. Contando con el visto bueno la coordinadora de admisiones establecerá una fecha para
 - Entrevista Psicopedagógica aplicantes de Preescolar a Segundo grado:
 - Evaluación Académica (matemática, español e inglés) y Entrevista Psicopedagógica aplicantes de tercer grado hasta 11mo Grado

Las entrevistas con el Departamento de Consejería debe ser establecida con un mínimo de 24 o 72 horas hábiles de anticipación desde la fecha en que los padres y/o tutores hayan completado y hayan entregado la documentación pertinente.

Paso 3. Aceptación de matrícula

1. Una vez que las entrevistas y evaluaciones académicas lleguen a su fin, la Dirección Académica del Área correspondiente recibirá el expediente del alumno prospecto por parte de Consejería Estudiantil para revisión y aceptación del alumno prospecto.

2. En caso que la Dirección Académica del Área correspondiente considere necesario una entrevista con padres y/o tutores legales previo a la aceptación, se le informará a la coordinadora de admisiones para notificar a los padres y agendar cita.
3. En los casos que haya reunión con padres y/o tutores legales previo a la aceptación del alumno se les comunicará los detalles, recomendaciones y condicionamientos en base a las evaluaciones académicas y las psicopedagógicas. De ser necesario, se redactará una carta de compromiso o de recomendación a los padres y/o tutores legales para fomentar una buena adaptación a los programas de bachillerato internacional, vida estudiantil y bienestar del estudiante.
4. En caso que no se requiera reunión, el expediente pasará a coordinación de admisiones con firma de aceptado por la Dirección del Área correspondiente y grado al que asistirá el alumno.
5. El área de Admisiones le comunicará a los padres o tutores la decisión final en un periodo de 3-5 días después de la última cita en el colegio. En caso que el estudiante sea aceptado, se agendará una cita con los padres y/o tutores legales solicitando el ingreso al colegio para firmar y brindar más información acerca de la Orden de Matrícula, pagos en Caja, responder cualquier duda con respecto al primer día de clases.

Particularidades de admisión

Casos extraordinarios

Se considerará casos extraordinarios cuando el alumno presente:

- Traslado de un colegio con calendario nacional
 - Notas del colegio pasado con promedio bajo
 - Resultado con 1 examen de admisión aplazado
 - Cuando 2 o 3 exámenes de admisión son promedio bajo
 - Resultado de la Evaluación Psicopedagógica refleje indicadores significativos que requieran de mayor atención.
 - Alumnos con necesidades especiales de aprendizaje serán admitidos según Política Interna de NDS, Política de Aulas Inclusivas.
1. Estos casos serán atendidos por el Comité de Admisiones que está conformado y encabezado por Dirección General, Coordinadora de Área, Consejera Escolar y Coordinadora de Admisiones para valorar los casos especiales de admisión.
 2. Una vez valorado por el Comité de Admisiones, se comunicará la decisión por medio de la Coordinación de Admisiones a los padres y/o Tutores Legales.
 3. En caso que el alumno aplicante sea aceptado se entregará a los padres y/o Tutores legales Carta de compromiso donde están sujetos a comprometerse a los acuerdos señalados, firmarlo, y brindar su total apoyo con respecto a los puntos recomendados. Estos incluyen apoyo de tutorías fuera del colegio, brindar documentos de alta importancia y relevancia variando por el caso, evaluaciones psicológicas.

4. En caso que el alumno(a) se transfiera de un colegio con calendario diferente al calendario americano utilizado en el colegio, el cual inicia en Agosto y finaliza en Julio, se considerara el caso con el comité de admisiones para recomendar una fecha de ingreso correspondiente al último año culminado. Si el calendario anterior era de escolaridad nacional, el alumno aplicante deberá realizar un semestre adicional del año culminado para poder regularse al calendario americano.

Negativa de matricula

Habrà negativa de matrícula cuando:

- Evaluación de Comportamiento insatisfactorio
- Resultado de 2 o 3 de las exámenes de admisión aplazado

De ser negada la admisión el colegio se reservará el derecho de entregar Documentos Internos del Departamento de Admisiones y notificará a los padres de la negativa según sea el caso por medio de reunión, llamada telefónica y correo electrónico.